



El popular

Año XXVII

Cabra 5 de Enero de 1944

N.º 1324

SILUETAS DE LA SEMANA

Niños desvalidos

Una acertada disposición de la autoridad ha restringido un tanto el doloroso espectáculo de los pobres en la vía pública que en estos días de fiestas, ensueños y paz familiar vienen a enturbiar con un espectáculo y visión deplorable nuestro espíritu enternecido con la adoración de los graves y elevados misterios cristianos que consideramos en estas fiestas.

Porque la limosna callejera no resuelve nada, en absoluto, nos atrevemos a hacer esta afirmación que puede escandalizar a espíritus pacatos.

Una limosna dada en la calle no es más que la contribución anárquica y cicatera, sobre todo, al problema de la mendicidad ya resuelto por el Estado y al que todos debiéramos contribuir en la medida de nuestras propias fuerzas.

Con la negativa a la dádiva en la vía pública, sin ir más lejos, evitaríamos hasta crímenes, ya que no el fomento de vicios y de vagos. Días pasados en nuestra capital se dió el caso de un crimen monstruoso, narrado en la prensa diaria: un niño desvalido asesinado porque al parecer no suministraba lo suficiente a los vicios del que le explotaba.

Dar una limosna en la calle no es nada positivo; es tanto como depositar unas monedas en el vacío.

Que nuestra mano izquierda no se entere de lo que dé la derecha pero que ésta sepa bien hasta dónde alcanza con su dádiva. Así es como remediaríamos a nuestros hermanos desvalidos, en verdad, y sobre todo alcanzaremos la perfección de espíritu; que si la caridad no entiende de matices, cuando se hace de corazón, si al menos tendremos una generosidad civilizada y no un desprendimiento propio de un zoco africano y muy primitivo.

Un año trascendente: 1944

Nada es tan fácil como vaticinar para el año que comienza hechos memorables que señalen el comienzo de una época. Los imponderables siempre cuentan, pero ahora parece, para este misterioso y enigmático año bisesto, dentro de la profecía, el final de la guerra de Europa. Y si, pues, esto ocurre, ¿cómo no sentirnos fuertemente absorbidos al correr de sus días? Todo es inminente; ya fueron dados a conocer los nombres de los jefes que dirigirán las operaciones, que comprometen en ellas su honor y su prestigio; por otra parte se anuncia estar dispuestos para todas las contingencias. El choque se aproxima, en distintos puntos a la vez; y dada la concentración del grueso de los ejércitos, la batalla puede terminarse con un resultado total y definitivo. Se nos dice además, que las batallas hasta ahora celebradas no son nada comparadas con las que se avecinan y ya tendremos que hacer un esfuerzo de imaginación para adivinar la magnitud de la catástrofe en puertas.

«Esta consideración de las ruinas próximas disminuye el consuelo que pudiera traer la esperanza de la paz, porque será una paz conseguida sobre la muerte.»

Parece que todo nos induce, al borde de este año decisivo, a un pensamiento religioso y a una conmiseración general para los pueblos que sufren esta guerra.

Este año puede distinguirse por el final de la guerra más cruenta de la historia; detrás de ella, como en nuestra guerra de Liberación, vendrán los momentos difíciles—las horas de mayor responsabilidad—que son, precisamente, las que decidirán si somos capaces de construir un mundo en que las guerras, si ciertamente son inevitables, vengan al menos con formas menos crueles y repeticiones más espaciadas.

Neutrales en la Guerra

Eclipse de sentimientos: 1943

La sombra gigantesca que proyecta sobre el mundo el conflicto actual ha entristecido y deprimido el ánimo de individuos y pueblos. Parece un eclipse del sentimiento y de la razón que entenebrece y enfría a la pobre Humanidad. La prolongación de este estado de cosas encierra grandes peligros; llega momento en que las destrucciones van mucho más allá de lo que creen los beligerantes. Confíemos en esa ley implacable, pero justa, que al fin priva de poder y de fuerza a los que abusan de ellos, poniendo así un límite al mal y al egoísmo. Estas palabras van dirigidas a todos y no sólo a una parte o partido.

Durante el año de 1943 no han sufrido solamente los beligerantes; también han llegado las salpicaduras a los escasos neutrales que aun quedan. Estos países se esfuerzan por mantenerse apartados de la intervención directa en la guerra, pero no pueden evitar que les alcance el empobrecimiento general del mundo, el trastorno económico, comercial, industrial, alimenticio, intelectual, social, político, etc. Otros países como Francia, Italia, etc., no están realmente en paz ni en guerra, pero sufren hoy material y moralmente como los beligerantes y miran con angustia al mañana, en los breves momentos en que pueden evadirse de la realidad presente.

Los países neutrales, con la Santa Sede a la cabeza, se esfuerzan en aliviar la suerte de refugiados, prisioneros, heridos, enfermos, perseguidos, naufragos, ancianos desvalidos, niños desamparados o evacuados de regiones en que hay peligro de bombardeos o de hambre. Este es el humano y noble papel que desempeñan en esta tragedia el Vaticano, España, Suiza, Suecia, Portugal, Turquía y otros.

La voz de la paz...

(Viene de la séptima plana)

das las naciones la fundada esperanza en una paz digna que no ofenda ni su derecho a la vida ni su sentimiento del honor. Haced que se manifieste en sumo grado la leal concordancia entre vuestros principios y vuestras resoluciones, entré las invocaciones de una paz justa y los hechos. Sólo así se podrá crear una atmósfera serena, en la que los pueblos menos favorecidos en un momento dado por la suerte de la guerra puedan creer en el renacimiento y desarrollo de un nuevo sentido de la justicia.»

Esta apelación a la paz cristiana, única perdurable, era continuación de sus constantes palabras invitando a todos a la paz. El 4 de marzo de 1939 Pío XII, en su primer mensaje exhortaba al mundo a la paz con justicia, que era el lema de su propio pontificado. Y por si no bastaran sus gestiones diplomáticas posteriores, en su homilía de Pascua insiste en su imprecación pacificadora y en su llamamiento, que reafirma en los mensajes navideños de 1939, 1940 y 1941.

Renovación interior

A la paz por la renovación interior; oración y penitencia para impetrar una paz sincera. He ahí otros dos «leiv-motiv» de los mensajes pontificios de 1943. «Para conseguir la paz sincera—describe en su carta el cardenal Maglione de 29 de noviembre—, que es la paz no basada en las armas, en la fuerza o en el odio, sino en el derecho, en la verdad, en la justicia y en la caridad fraterna», la penitencia y el cumplimiento de los preceptos evangélicos deben ser las armas invencibles de los cristianos, porque solamente Cristo—son las palabras del último mensaje,— puede levantar y sacar al género humano de las angustias que le atormentan.»

En tanto las piedras milenarias de Roma se han desmoronado entre temblores de explosiones, mientras las bombas removían hasta esos lugares, tan alejados de poseer objetivos bélicos como los cementerios romanos, el Papa habló y el eco de su voz permanece y triunfará.

MANUEL J. QUILEZ.

Correas y collarines

para fábricas aceileras.

De venta: JUAN RUIZ BERMEJO

Delegación Provincial de Trabajo

Calendario oficial de las fiestas laborables que ha de regir en la provincia de Córdoba durante el año 1944

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo sexto, artículo 55 y siguientes del vigente Decreto de 25 de enero de 1941, (Reglamento de la Ley de Descanso Dominical), esta Delegación Provincial de Trabajo fija el siguiente Calendario de Fiestas para el año 1944.

Son fiestas religiosas no recuperables: 1.º de enero Circuncisión del Señor, 7 de abril Viernes Santo, 18 de mayo Ascensión del Señor, 8 de junio Corpus Christi, 25 de julio Santiago, 8 de diciembre Inmaculada Concepción, 25 de diciembre Natividad del Señor.

Son fiestas religiosas recupe-

rables: 6 de enero Epifanía de Señor, 19 de marzo San José, 6 de abril Jueves Santo, 20 de junio San Pedro y San Pablo, 15 de agosto la Asunción de la Virgen, 1.º de noviembre Todos los Santos.

Son fiestas Oficiales no recuperables: 18 de julio Fiesta de Exaltación del Trabajo.

Son fiestas Oficiales recuperables: 12 de octubre Fiesta de la Hispanidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Córdoba 24 de diciembre de 1943.—El Delegado de Trabajo.

Megías

Imprenta - Papelería - Librería

Desea a sus clientes y favorecedores un próspero Año 1944 y les ofrece:

“Obras selectas de Azorín”

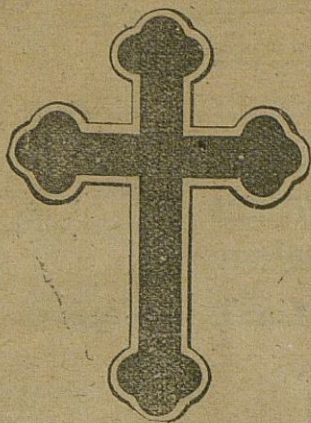
Con una semblanza del autor por

Ángel Cruz Rueda

Premio Nacional de Literatura

Un volumen en folio con 1520 páginas, en piel verde y planchas en oro

PESETAS 150



LA SEÑORA

Doña María de la Cruz Nebot Valenzuela
Viuda de Hurtado

Que falleció en esta Ciudad el día 30 de Diciembre de 1943, a los
80 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición
de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su Director Espiritual Don Antonio Peña López; su
hijo adoptivo Don Andrés Piedra Lama, hija política Do-
ña María Castellano Pato, nietos políticos, sobrinos, so-
brinos políticos y demás familia

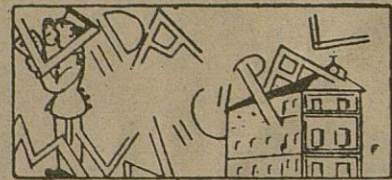
Ruegan a sus amistades y personas piadosas enco-
mienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y
la asistencia a la misa de Réquiem que en su sufragio
se celebrará el próximo día 10 a las diez y media de
la mañana en la Parroquia de Nuestra Señora de la
Asunción y Ángeles de esta Ciudad.

Cabra, Enero de 1944.

Vida religiosa: esta tarde dará comienzo en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán la solemne novena en honor de Nuestro Señor Jesucristo Rey.--Se suprime el tiket como procedimiento de exacción del impuesto de consumos de lujo (antiguo subsidio)--.En subasta le ha sido adjudicada la recaudación de los Arbitrios Municipales a D. Modesto Pérez-Aranda Rojas



Resultó muy brillante la fiesta celebrada en el Círculo de la Amistad en la noche del día de Año Nuevo "Pro Semana Santa Egabrense". Gratitud de la Comisión Organizadora a los que con su concurso contribuyeron al éxito de la misma.--El Calendario oficial de las fiestas laborables que ha de regir en nuestra provincia durante el año 1944. Otras noticias



El Recaudador de las Exacciones Municipales

Por el concurso celebrado en el mes de diciembre pasado para adjudicar el cargo de Gestor-Recaudador de las exacciones municipales, en período voluntario y ejecutivo y en un tiempo de cuatro años, ha sido nombrado por la Comisión Municipal Gestora para referido cargo nuestro buen amigo D. Modesto Pérez-Aranda Rojas, que presentó el pliego de condiciones más favorable para las arcas municipales.

Damos nuestra enhorabuena tanto a nuestro municipio por el éxito del concurso como al Sr. Pérez-Aranda por el paso al desempeño de tan importante cargo dentro de la esfera de la vida local.

Vida Religiosa

La Novena a Ntro. Señor Jesucristo Rey

Esta tarde, a las seis, dará comienzo en la Parroquia de Sto. Domingo de Guzmán la solemne novena que la Asociación de Hijas de Cristo Rey dedica en desagravio y honor de la Soberana Magstad de Ntro. Señor Jesucristo Rey en el presente año.

La Comunión general será el día 10, a las 8 y media, y la función principal el mismo día a las 9 y media, estando encargado del panegirico el Sr. Arcipreste Don Antonio Povedano Roldán.

Todos los días de novena habrá Jubileos de 40 horas.

El Sr. Director, la Sra. Presidenta y la Junta Directiva invitan a los fieles a tan solemnes cultos rogándoles pidan a Dios: por la paz del mundo, por el Reinado de Cristo en España, por las necesidades de la Iglesia, por Su Santidad el Papa y por la conversión de los pecadores.

Vida Local

La Asociación de Cofradías obtiene un éxito económico

Dentro del marco altamente simpático en que se desarrolló la fiesta de Sociedad en los salones del Círculo de la Amistad, para allegar recursos para las próximas fiestas de Semana Santa, la celebración de tal fiesta en la noche del día primero del año, fué un éxito económico.

Actuó la Orquestina Rodríguez y se sortearon entre los asistentes numerosos regalos donados por el Comercio y la Industria local.

La fiesta, en fin, como decimos, resultó muy agradable.

La Comisión de Fiestas de la Asociación de Cofradías, da las más expresivas gracias a todas las personas que asistieron a la gran fiesta «Pro Semana Santa Egabrense», celebrada en el Círculo de la Amistad en la noche del día 1.º de año y particularmente a la Orquestina Rodríguez, que con tanto gusto como arte amenizó la misma y a los señores, D. Elias Sánchez Villén, D. Rafael Leña Caballero, D. José Murillo Payar, D. Manuel Roldán Cortés y Sra. Viuda de D. Valerio Moreno, cada uno de los cuales enviaron 6 botellas de los exquisitos vinos de sus Bodegas, y a los Sres. D. Manuel y D. Rafael Fernández, D. Modesto Pérez-Aranda, Don Federico Viñas, D. Angel García Blanca, D. Juan Bta. Delgado, D. José del Pino, D. Manuel Molina Olives, señora Viuda de Acosta y D. Manuel Megías, que también entregaron delicados obsequios, todos los cuales fueron sorteados entre los que concurren a la fiesta tan agradable.

¡Empresas!

La administración delegada del Régimen de Subsidios Familiares os impone la obligación de abrir en vuestra contabilidad una cuenta especial de Subsidio Familiar.



Aniversarios

Anteayer se cumplieron los seis años que hizo su tránsito a la vida eterna la Excm. Sra. Doña Carmen Giménez Flores, Vizcondesa de Termens.

No puede borrar el tiempo transcurrido aquella figura tan egabrense, por que su estancia transitoria en este mundo la consagró a derramar el bien a raudales y si la luz de su vida se apagó en aquella mañana fría de enero de hace seis años, su obra está en pie pregonando a los cuatro vientos cuánto amaba aquel generoso corazón a su Patrona, a su pueblo y a los pobres.

Pasarán los años, y la figura de la Vizcondesa de Termens en lugar de extinguirse se agigantará porque su obra de caridad y de amor hacia los necesitados, que le dió derecho a figurar en la lista de los inmortales, brillará cada día con luz más clara y potente.

Nosotros, en la fecha del 6.º aniversario ofrendamos a su memoria las aladas flores de nuestras oraciones para que Dios Nuestro Señor le otorgue el lugar que por su caridad y egabrenismo merezca en el Cielo.

Pasado mañana hará ya siete años que ofrendó su vida a la Patria, heroicamente, en el frente de Madrid, el Alférez de la Legión Don Eduardo Sánchez Fernández.

Con Eduardo Sánchez el tiempo no suaviza el dolor de su pérdida y de su ausencia; antes al contrario, nos acrecienta su personalidad y nos agiganta su recuerdo.

Porque Eduardo estaba llamado a ocupar por su espíritu inflamado de amor a España, su claro talento y su vigoroso y alegre optimismo, un lugar destacado en la dirección de los destinos de la Patria.

Con su muerte todos perdimos un amigo sin reservas. Dios quiso llevarse entre los elegidos. En el sétimo aniversario de su muerte renovamos a sus familiares la expresión de nuestro sentimiento.

Doña María de la Cruz Nebot, viuda de Hurtado.

Cristianamente, como había vivido,

Más sobre la cesta de Navidad para el Asilo de Ancianos

Como después de publicar la lista de los artículos que componían la cesta de Navidad de este año para los ancianitos, llegaron algunos donativos, éstos se han empleado en un escogido ciento de naranjas que se enviaron ayer a tan santa Casa.

Gracias también a la generosidad de dos amigos no les faltará en el día de Reyes a los viejecitos asilados el tabaco para lo cual han enviado sendos paquetes.

Dicho día un grupo de amantes del Asilo obsequiarán también a los ancianitos y a las Madres con jeringos.

Y por último tenemos que hacer constar que por involuntario olvido dejaron de aparecer en la lista de donantes Don Antonio Pastor Piedra y señora que, como todos los años nos entregaron para la cesta 5 pesetas.

Aprovechamos estas varias circunstancias para repetir nuestra más honda gratitud a todos los que han contribuido a obra tan caritativa como egabrensista.

Don Luis Flores Leña

El correo nos trae una noticia que nos produce hondo sentimiento: en Aguilar de la Frontera, ha fallecido el día 31 del pasado Diciembre nuestro querido amigo y paisano D. Luis Flores Leña.

El finado desempeñaba desde hace muchos años, el cargo de Interventor de Fondos del Ayuntamiento de la vecina población, cargo en el que demostró las altas dotes de inteligencia y amor al trabajo de que estaba dotado.

Egabrense cien por cien, recordamos hoy que él fué uno de los fundadores del laureado Centro Filarmónico, y del semanario «La Opinión», y su paso por la cultural sociedad y actuación en las columnas del querido colega fueron claros exponentes del cariño que siempre sintió por la tierra que le vio nacer.

En Cabra, donde contaba el señor Flores Leña con muchos amigos, ha sido sentidísimo su óbito, como lo ha sido también en Aguilar donde su sombra de bien supo conquistar el afecto y el respeto de cuantos llegaron a tratarle.

EL POPULAR, que se honraba con la vieja amistad del Sr. Flores Leña, siente muy de corazón su fallecimiento a la vez que hace presente el testimonio de su más honda condolencia a su apenada esposa Doña Carolina Mora Roldán, a sus hijos D. Manuel, Don Carlos y Don Luis; a sus

AL PASAR...

El día de Año Nuevo se bautizó el hijo de un buen amigo

El día 1.º del año que cuenta unos cuantos de vida, recibió en la Parroquia de Sto. Domingo de Guzmán, de esta Ciudad, las regeneradoras aguas del bautismo el niño recientemente dado a luz por la señora Doña María de las Nieves Cordón Flores, esposa de nuestro querido amigo el joven y prestigioso Farmacéutico Don Vicente Muñiz López Cordón.

Con el padre, y otros familiares del neófito asistimos a la ceremonia unos cuantos amigos. Pila colgada, alfluencia de acólitos, capa pluvial en el Sacerdote administrador del Sacramento que era nuestro amadísimo Arcipreste Don Antonio Povedano, melodias de órgano.

No quisieron los padrinos, que eran los tíos del nuevo cristiano el distinguido Abogado y Capitán de Ingenieros Don Manuel Muñiz López-Cordón y su virtuosa hermana la señorita María Teresa Muñiz López Cordón, también queridos amigos nuestros, que faltara en momento tan trascendental para la vida del sobrinito, toda la solemnidad de que pueden revestirse estos actos.

Pero nosotros creimos que el acto tuvo algo excepcional porque excepcionales eran para su familia las circunstancias en que llegaba a la pila bautismal aquel niño que iba a recibir las aguas del Jordán. Nosotros creimos percibir entre las melodias del órgano las voces de dos ángeles que muy pronto va a hacer un año que se fueron a la Gloria desde donde saludaban al hermanito Manolin que llegaba para aminorar lapena y que era imposible extinguirla, que sus partidas causó en los corazones de sus padres.

Las angelicales voces de Pepi y Loli fueron en el acto del bautismo de su hermanito, para nuestra imaginación, el rasgo más emotivo de aquellos momentos.

Y con muy diferente emoción bajo la que caminábamos en aquellas tardes frías de pronto hace un año, retornamos al hogar de los amigos para desearles que el nuevo infante que ha llegado a su casa en el mismo mes que el Redentor del mundo naciera en el portal de Belén, lo vean hecho un hombre.

EL D. A.

informaciones

noticias

NO OLVIDE

que como en años anteriores

**LIBRERIA y
PAPELERIA**

V
I
S
I
T
E
L
A



M
E
G
I
A
S

Le ofrece en su exposición para

REYES

el mejor REGALO para todos.

La voz de la Paz

Durante el año 1943, S. S. Pío XII ha alumbrado con nuevas luces el camino de la concordia

Alcanzado de lleno por la guerra, ha mantenido inalterable su serenidad.

La voz del Padre Santo ha iluminado con firme claridad la triste sucesión de los días del año que ha finalizado. El inmenso estruendo de los instrumentos bélicos de destrucción, puestos en juego cada vez con mayor inimaginable largueza, no ha logrado ahogar el eco de la dulce palabra, inasequible a la desesperanza, que desde Roma ha recordado a la cristiandad su deber y su camino. Nada ni nadie ha podido restringir la universal resonancia de la voz apostólica. Los mensajes del Papa al mundo en guerra que vivimos, constituyen la lección más excelsa, de sinceridad que la Historia ha de subrayar con vigoroso trazo. Pío XII ha hablado al mundo con imperturbable claridad meridiana. Y por encima de las trincheras que dividen a los hombres en pugna, la eterna verdad del cristianismo ha llegado, en la palabra impregnada de amor del Padre común de las almas, a todas las criaturas del mundo.

Pío XII ha oído de cerca el tronar del cañón; sangre de víctimas inocentes ha teñido de rojo sus albas vestiduras; las explosiones de las bombas se han sucedido a pocos metros de su residencia vaticana; ha recorrido Roma después de las espantosas destrucciones provocadas por los bombardeos aéreos y sus ojos han sido testigos del dolor y la desesperación. Pero el Padre Santo no ha perdido ni un instante su serenidad y sus labios no han proferido una sola palabra que pueda avivar el odio o hacer más profundo el resentimiento. Sólo amor, una constante invitación a la unidad, recordatorio de los derechos y deberes de la persona y de los Estados, enérgica reafirmación de la doctrina inmortal de Cristo... En el mundo de mentira que nos circunda, Pío XII, en este año de 1943, ha sido el sereno apóstol de la verdad.

La carta magna del derecho público cristiano.

En su mensaje de Navidad de 1942

el Padre Santo expone la doctrina política católica de un modo maravillosamente acomodado a las necesidades y circunstancias del mundo actual. Su idea fundamental es la defensa de la persona humana, ya que en esta vuelta a los principios políticos justos reside la esperanza de mejora para la Humanidad. «El origen y fin esencial de la vida social—dice—ha de ser la conservación, el desarrollo y perfeccionamiento de la persona humana, ayudándola a actuar rectamente las normas y valores de la religión y de la cultura, señaladas por Dios a cada hombre y a toda la Humanidad.» Resulta necesario recordar esto—prosigue—«porque a la perjudicial economía de los pasados decenios, durante los cuales toda la vida social hubo de subordinarse al estímulo del lucro, sucede ahora una no menos perjudicial concepción que, considerando todo y a todos bajo el aspecto político, excluye toda consideración ética y religiosa.»

Pío XII resume en cinco puntos su doctrina jurídicopolítica. «Quien desee que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad—dice Su Santidad por cinco veces—haga tales cosas o impida tales otras, según una detalladísima enumeración cuyas tesis generales son las siguientes:

1. Dignidad y derechos de la persona humana.
2. Defensa de la unidad social y especialmente de la familia.
3. Dignidad y prerrogativas del trabajo.
4. Reintegración del ordenamiento jurídico, y
5. Concepción del Estado según el espíritu cristiano.

La paz cristiana

Derechos y deberes de los hombres

¡Empresario!

En la Declaración de Subsidio Familiar que mensualmente presentas no olvides consignar el número de la Empresa que te haya sido asignado y el de la Declaración de Familia de tus subsidiados.

¡Mujer trabajadora!

El Caudillo no podía dejar desamparado tu hogar en uno de sus momentos más críticos: al quedar viuda y huérfanos tus hijos.

Por eso, a través del Subsidio familiar te concede derecho al Subsidio de Viudedad y orfandad.

Supresión del tiket como procedimiento de exacción del impuesto de consumos de lujo (antiguo subsidio)

A partir del día 1 de enero de 1944, dejará de percibirse este impuesto por medio de tickets.

Los industriales y comerciantes obligados a percibir y retener el Impuesto lo cobrarán en la cuantía correspondiente a fin de hacerlo efectivo a la Hacienda por medio de los gremios respectivos o directamente por «declaración jurada», según el sistema a que se hallen acogidos.

Únicamente continuarán utilizando el tickets en los espectáculos públicos sujetos al impuesto, que utilicen «entrada numeradas» para el acceso a la localidad.

y de los Estados, en función de su influencia sobre la paz definitiva y perdurable. ¡La paz! Ninguna otra palabra tan cara al Romano Pontífice. Ni una sola vez deja de ser el tema central de los frecuentes escritos, alocuciones y mensajes de Pío XII. La paz cristiana como única garantía de convivencia entre vencedores y vencidos, «unidos de nuevo, no por la fuerza, sino por la justicia y la equidad.» (Carta de Su Santidad al cardenal Maglione en 8 de agosto último).

En el concepto de Padre Santo «la verdadera fuerza nada tiene que temer en ser generosa». Posee siempre los medios para asegurarse contra toda interpretación que quiera falsear su prontitud y buena voluntad para la paz y contra las demás posibles repercusiones. No perturbéis ni malogréis el ansia de paz de los pueblos—dice a los gobernantes— con actos que, en vez de alentar la confianza, vuelven a encender odios y remachan el propósito de resistencia. Dad a to-
(Termina en la 2.ª plana)

"A tu prójimo como a ti mismo".

"La Cuesta de ENERO"

Por Fernando MÁRQUEZ TIRADO

Fiestas de Navidad, de Año Nuevo, de Reyes... Quizás las más entrañables y familiares de las que la Iglesia celebra, porque en ellas, por espíritu y por tradición, el hogar es un templo, la mesa un altar y el cariño un rito. Los Nacimientos, ante los que nuestros hijos avivan su fe entre canciones candorosas y sonrisas angélicas: Noche Vieja, donde se reanudan votos y se reiteran propósitos y el abrazo cordial funde rencores y estrecha afectos: Los Reyes, ilusión de los niños, alegría de los padres, costumbre cristianísima llena de sencilla grandeza y de cristiana generosidad.

La Iglesia Católica, sublime y magnífica en todas sus manifestaciones, parece querer superarse en estas solemnes conmemoraciones, en las que se reverencia el Nacimiento del Hijo de Dios; se recuerda la marcha del tiempo que nos acerca a la eternidad, y de modo piadoso se remeda la adoración de aquellos sabios Reyes, poderosos de la tierra, que, enardecidos por la fe, llegaron al Portalito, ofrendando el incienso, el oro y la mirra.

No hay hogar cristiano que no se sienta conmovido y alegremente dispuesto para solemnizar con el mayor esplendor posible estas fiestas navideñas. Y desde los lugares más distanciados acuden los hijos para sentarse en torno a la mesa, al lado de sus padres...

Pero, ¡ay!, que para todo es

DR.

JOSÉ LINARES MONTES

Especialista en enfermedades de los ojos

Pasará consulta todos los miércoles de 12 a 1 y de 4 a 6 en el Hotel Central de esta localidad.

El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIÉRCOLES

to hace falta dinero. ¿Y cómo resolver el pavoroso problema en el modesto presupuesto de la generalidad de los hogares?

Fuera sarcasmo anticristiano y suicida cerrar los ojos a la realidad y dejar al modesto productor en la imposibilidad de cumplir tan imperiosos deberes y de practicar tan saludables costumbres.

El Estado Nacional sindicalista, que tiene como dogma de su ética la Religión como esencia de sus instituciones la familia cristiana y como imperativo de su doctrina la justicia en lo social, no puede ver con indiferencia la apatía de los de arriba ante la necesidad de los de abajo. De ahí que por los organismos directivos y especialmente preparados—los Sindicatos—se pida con reiterada insistencia la paga extraordinaria de Navidad para todos los productores. Pero hay patronos, existen industrias, conozco Empresas donde el llamamiento no encontró eco: corazones materializados a los que nada dijo la generosidad y la comprensión; instituciones que, desvirtuando su origen y equivocando su función, estiman como fin primordial y razón de ser de su existencia atesorar pesetas, cobrar cupones y sanear beneficios..., pero así no se hace Patria ni así se sirve a Cristo.

Alguna que otra entidad intenta resolver el problema «adelantando» la paga de enero. ¡Ya tienen los cabeza de familia dinero para obtener el suministro extraordinario de Pascuas; ya pueden celebrar la Navidad y comer tranquilos y comprar juguetes y probar el turrón... ¡Y aquí es donde más cruel se nos muestra el sarcasmo! Porque si normalmente no alcanzan los modestos ingresos

para posibilitar el gasto corriente del mes, ¿cómo es posible que sirvan para cubrir las necesidades de cuarenta días? ¡La cuesta de enero! Recibieron sus sueldos por anticipado, que gastaron en chucherías para sus hijos, aguinaldos para sus deudos, alegría para sus casas y consuelos para su fe; mas, ¿cómo pueden comer durante el mes de enero...?

Pensamos que la paga extraordinaria de Navidad debería ser implantada con carácter obligatorio. Algunos privilegiados de la fortuna (yo los conozco) sostienen la teoría de que con este «dispendio» no se resuelve ningún problema. Mas los que así afirman, escudados en su egoísmo, con visión equivocada, porque la solución de sus problemas económicos les oculta el ajeno, son dignos de que en estos días no haya pan en sus casas, ni alegría en sus hijos, ni paz en sus almas; y que al empezar la «cuesta de enero», aquellos que les sirven los miren con rencor y envidia, con odio y tristeza: sentimientos que no son precisamente los que Dios predica, Franco desea y España requiere. Porque es compendio de nuestros preceptos, que de Dios dimana y a todos obliga, amarle sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos. ¿Y practican este precepto, que glorifica a quien lo cumple y condena eternamente a quien lo quebranta, aquellos que todo lo tienen y se olvidan de aquellos que de todo necesitan...? «¡A tu prójimo como a ti mismo! ¡Y Dios sobre todo!» ¡No lo olvidemos, ni lo olvide nadie!

¡Con lo sencillo que sería subir la «cuesta de enero» entre hombres de buena voluntad!